

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

### BANCO Itaú

**Extracto. 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el 26 de agosto de 2025,**

a las 13:30 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los derechos equivalentes al 50% sobre el Inmueble correspondiente al departamento número mil ochocientos dos del décimo octavo piso, la bodega número trece del primer subterráneo y el estacionamiento número setenta y ocho del edificio construido en Avenida Francisco Bilbao número tres mil setecientos setenta y cinco, comuna de Providencia, Región Metropolitana inscritos a fojas 73316 Número 110754 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$71.798.004.- Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3B-jNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313 A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, esto es, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la informa-

ción de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos caratulados Itaú Corpbanca S.A./Fernández, Rol C-23175-2019, Juicio Ejecutivo. Secretario. 13

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 11:30 horas, bodega B-326 del tercer subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con**

acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70929 número 103200 del Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$1.674.543. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo [22jcivilsantiago\\_remates@pjud.cl](mailto:22jcivilsantiago_remates@pjud.cl). Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría. 13

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 10:30 horas, bodega B-406 del cuarto subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación**

Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 70933 número 103206 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$1.293.748. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 12.

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 10:00 horas, bodega B-330 del tercer subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 70931 número 103202 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$1.640.141. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 13**

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 12:00 horas, bodega B-403 del cuarto subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70932 número 103204 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 1.204.305. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al**

ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 13

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 11:00 horas, bodega B-401 del cuarto subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70931 número 103203 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 809.750. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 12**

**Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 6, se rematará próximo 25 agosto 2025, 12:15 horas, bodega B-222 del segundo subterráneo, del Edificio Barrio Concón, con acceso por calle Concón 0165, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6490 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a 70926 número 103195 del Registro Propiedad del Conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$ 1.259.346. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID de la audiencia: 98070946438, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago\_remates@pjud.cl. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, para lo cual deberán asistir al tribunal el día jue-**

ves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, acompañando además en documento anexo, Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; número telefónico y correo electrónico. Demás bases y antecedentes autos ordinarios caratulados Itaú-Corpbanca S.A./Bustamante Rol: C-8062-2022. Secretaría 13

**Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, se rematará próximo 28 agosto 2025, 12:00 horas, propiedad ubicada en Avenida Paseo Pie Andino número 4.530, que corresponde al sitio número 54 del plano respectivo, Comuna de Lo Barnechea, inscrito a fojas 35243 número 50009, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2016. Mínimo subasta 6.600 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día efectivo del remate.- Remate se realizara por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar su clave única o firma electrónica avanzada, conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador, documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 agosto de 2025, entre las 11:00 y las 13:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número telefónico al cual se deba remitir invitación, presentación que deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate antes de las 14:00 horas. Saldo de precio deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta, lo que deberá hacer constar en el juicio mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Itaú Corpbanca/Verdugo y Otro Rol C-26521-2017. 13**



**Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, segundo piso, subastará el 26 agosto de 2025 a las 13:10 horas, departamento número 511, quinto piso, edificio Uno Norte, torre tres, entrada por Avenida Nueva Oriente 602, Condominio Miraflores de Chillán, comuna de Chillán. Rol de Avalúo 4833-177, inscrito a fojas 7.049 vta. número 6.237 Registro de Propiedad 2021 CBR Chillán. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEl6ekhGdWpOdZ09, o a través de la ID 418 238 0109, Contraseña 453304. Mínimo \$41.918.369.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Interesados deben rendir caución del 10% mínimo fijado, mediante vale a la vista endosable a nombre del 5º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-19254-2023, Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Concha. La Secretaria. 13**



**Remate Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 26 de Agosto de 2025**

a las 12:45 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar N° 2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico Altovalsol que se construyó en el Lote Uno Guion D, resultante del Lote N° 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes particulares según sus títulos y plano agregado bajo el N° 30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 6.071, hoy N° 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 N° 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El bien raíz se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tütera, a Fs.5.124, bajo el N° 4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta la suma de UF 2.769.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de quién entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto Remate, junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol N° C-3.571-2022, caratulado Banco Internacional/ Ingeniería y Representaciones Para La Minería Spa y Otro. Ejecutivo. El Secretario. 12



**REMATE JUDICIAL. Causa Rol C-4942-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con Riveros", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad ubicada en La Serena, que corresponde a vivienda 18, Avenida Arauco 5328, Condominio Altos La Florida II, superficie aproximada 256,17 metros cuadrados. Dominio a fs. 9.211 N° 6.063 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.021.**

El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$100.766.756. Subasta 04 septiembre 2025, 13:15 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico j11\_iquique\_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al día del remate, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

**EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 27 de AGOSTO de 2025, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en PASAJE LAS AGUILAS N° 01505, POBLACION AVES AUSTRALES, II ETAPA. El dominio**

a nombre de CRISTIAN ANDRES VILLA GARRIDO, figura inscrita a fojas 1511 N° 2665, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$44.500.0000. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1568-2023, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON VILLA GARRIDO, CRISTIAN ANDRES". 13

**Remate Tercer Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Gran Avda. José Miguel Carrera N° 5811, se rematará en dependencias del Tribunal, el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el departamento número 82 ubicado en el tercer piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 25 ubicado en el primer piso, del Edificio Condominio Llanos del Sauce, con acceso general por calle Gladys Marín Millie número 4020, de la comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, emplazado en el inmueble consistente en el Lote B Dos, resultante de la subdivisión del Lote B, según plano archivado bajo el número mil ochocientos ochenta y dos al final del Registro de Propiedad a mi cargo correspondiente al año dos mil trece, el cual es a su vez resultante de la subdivisión de la Parcela número treinta y uno del Proyecto de Parcelación El Sauce de Miramar, de la ciudad y comuna de Coquimbo, singularizado en el plano agregado bajo el número trescientos tres, al final del Registro de Propiedad a mi cargo del año mil novecientos noventa y tres. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 11714 N° 5566, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2019. Mínimo subasta será la suma de \$33.687.920. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes autos rol C-6208-2023, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vicerio. Ejecutivo. Secretario. 13**

**REMATE. En causa Rol C-2224-2019, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/GONZÁLEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Calle Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, el día 30 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial remate del inmueble como unidad ubicado en calle Ricardo Espinoza Varela N° 2.445, que corresponde al Sitio N° 19 de la Manzana 2, del Conjunto San Agustín II, Primera y Segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ANDREA DEL PILAR GONZALEZ VARAS, a fojas 536, N° 288 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.013. Rol de avalúo N° 3404-19. El mínimo para las posturas será la suma de \$69.906.218, que corresponde al avalúo fiscal, en el semestre en que se realice la subasta. El precio del remate se pagará dentro del plazo de tercer día hábil de efectuado éste. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3\_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho**

módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Mónica Beatriz López Velic. Secretario. 13

**REMATE 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 22-08-2025.11.00 horas inmueble ubicado en AVENIDA DOS SUR (Lado Poniente) 489. LOTE O PORTAL DE SAN PEDRO III. San Pedro de la Paz inscrito a fojas 249 N° 228 Registro Propiedad Arto 2019 Conservador Bienes Raíces SAN PEDRO DE LA PAZ. Mínimo posturas \$92.115.975.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9.00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extendería siendo de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura y demás cargos posteriores. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta https://zoom.us/j/93331332143. Causa Rol C-1881-2023 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON BURGOS" Demás ante • cedentes Secretaría Tribunal. Secretaría. 12**

**REMATE 03º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 22-08-2025. 09.00 horas inmueble ubicado en MENORCA NORTE 2.110. CONCEPCIÓN del loteo ubicado en Avenida General Bonilla 2297 inscrito a fojas 6517 N° 6127 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Concepción. Mínimo posturas \$93.919.136.- Para participar en la subasta se debe rendir garantía no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista bancario de la plaza a la orden del tribunal con indicación del tomador y que debe ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta o al día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12.00 horas debiendo informar en dicho acto un correo electrónico y un número telefónico válido. La subasta se realizará por video conferencia debiendo conectarse a la cuenta https://zoom.us/j/93331332143. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde fecha en que se certifique ejecutoriada la resolución que ordena extendería, siendo de cargo del subastador todos los gastos subasta, escritura, inscripción y demás cargos posteriores. Causa Rol C-4612-2021 "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON PAREDES". Demás antecedentes Secretaria Tribunal. Secretaría. 13**

**Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º Piso, Santiago. Se rematará, el 26 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, el departamento número mil novecientos cinco del décimo noveno piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6462 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 80528, Número 113562, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble corresponde a \$39.143.914.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará**

**Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º Piso, Santiago. Se rematará, el 26 de agosto de 2025, a las 13:15 horas, el departamento número mil novecientos cinco del décimo noveno piso, del Edificio Núcleo, con acceso por calle Ecuador número cinco mil setenta y nueve, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6462 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote A del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 80528, Número 113562, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble corresponde a \$39.143.914.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará**

por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. La propiedad se vende en el estado en que actualmente se encuentra, el cual es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Travisany Santos, Rol C-16106-2024. Secretaría. 13

**VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, SE REMATARÁ EL 28** de agosto de 2025 a las 15:40 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio

de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, departamento N°2403 B del vigésimo cuarto piso y la bodega N°2117 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Gran Santiago, ubicado en calle Huérfanos N°1400, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3368 y 3368 A a la Y, y también los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 61537 número 93102 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$40.128.802.-precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizar como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la

subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON URIBE" Rol C-9306-2024. Secretaria. 09-10-11-12.

**EXTRACTO REMATE 25º JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, REMATARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA A REALIZARSE** por intermedio de la plataforma Zoom, el día 28 de agosto de 2025, a las 15:10 horas, inmueble, como unidad, de propiedad del demandado CRISTIAN ANDRÉS CEBALLOS GÓMEZ y que consiste en el Departamento número doscientos cuarenta y uno guión B del vigésimo cuarto piso, de la Bodega número B ciento sesenta y nueve y del Estacionamiento número E ciento diez, ambos del tercer subterráneo, todos del Edificio Palmas de Parque Almagro, con acceso principal por calle Mencia de los Nidos número mil ciento once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3470, 3470 guión A al 3470 guión E; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en línea quebrada de sesenta metros diecisiete centímetros con otros propietarios; SUR, en veintinueve metros ochenta y un centímetros con otros propietarios y en veintiocho metros nueve centímetros con calle Mencia de los Nidos; ORIENTE, en cuarenta y un metros veinticinco centímetros, con calle San Diego; PONIENTE, en veinticinco metros noventa y seis centímetros y en quince coma catorce metros con otros propietarios; SURORIENTE, en ochavo de cuatro metros con esquina de calle San Diego y calle Mencia de los Nidos.- Inscripción a fojas 10482 número 15102 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$76.793.556.- Saldo remate dentro de 5º día de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas, pero preferentemente a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que debe ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Además, deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes ver autos CAUSA ROL: C-18937-2020 CARATULADO: BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/CEBALLOS". Ejecutivo. El Secretario. 09-10-11-12.



**Extracto Remate: Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 02** de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, inmueble correspondiente a departamento 2003 planta piso 20 y estacionamiento e-145 en conjunto con bodega b- 91 ambos planta menos 2, del Edificio Almar I, del Conjunto Habitacional Almar o Edificio Costa de Montemar o comunidad Almar, con acceso por calle Arenales 535, comuna de Concón. Se comprende el derecho de uso y goce de exclusivo de Estacionamiento N° E 10 planta piso uno y derechos en los bienes comunes, inscrito a Fojas 574 N° 563 para el departamento 2003 y a Fojas 575 N° 564 para estacionamiento e-145 en conjunto con bodega b-91, ambas Registro Propiedad año 2022, Conservador de



Bienes Raíces de Concón. Mínimo: 4891,047437 UF, más \$127.800 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de persona jurídica, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, debiendo acompañarse, en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en "Bice Vida Compañía de Seguros S.A. con El-Najar Viqueira", Rol N° C-21449-2023". Hipotecario. La Secretaría. 14

**Remate: 26º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 12, Santiago, el 26 de agosto de 2025** a las 15:00 hrs, se subastará la propiedad consistente en departamento número ochocientos ocho del octavo piso, de la bodega número ciento veintiuno y del estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Enlace, con acceso por calle Conde del Maule número cuatro mil quinientos setenta y siete, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6382 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo, delimitado por el polígono A-B-G-H-A, que deslinda: Norte, en veintiocho coma cero dos metros con sitios veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés, tramo B-G; Sur, en veintiocho coma catorce metros con calle Conde del Maule, tramo H-A; Oriente, en cincuenta coma noventa y dos metros con sitio treinta y seis, tramo A-B; Poniente, en cuarenta y ocho coma cincuenta y ocho metros con lote cuarenta, tramo G-H. Inmueble inscrito a nombre del demandado don Boris Alexis Gálvez Gálvez, a Fojas 682 Número 987, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2999,929841 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$397.022.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial o transferencia electrónica a la cuenta corriente del Tribunal N°169471 del Banco del Estado de Chile acompañando el comprobante en la causa. Todo postor interesado deberá entregar materialmente como garantía vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, de 10:00 a 12:00 hrs. en el tribunal ubicado en calle Huérfanos N1409, piso 12. Para este fin, el interesado deberá completar formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, informando nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia y datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso de que corresponda. Se hace presente que la subasta se realizará en forma PRESENCIAL. Demás antecedentes en expediente. C-10053-2024, BICE Vida Compañía de Seguros S.A/Gálvez, Juicio Hipotecario. Secretario. 12

## Banco de Chile

**EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, ROL C-717-2025, caratulado "BANCO DE CHILE/ROJAS"**, rematará el 21 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble inscrito a nombre de Epicentro Radio spa, correspondiente a la Oficina N° 1803 ubicada en el piso dieciocho, del Edificio Libertad Quinientos, cuyo acceso principal es por calle Seis Norte N° 745, Población Vergara, Viña del Mar. individualizada en el plano agregado bajo el número 267 del Registro de Documentos del Conservador de Viña del Mar del año 2019. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno, inscrita a fojas 7499 número 8187 del Registro de Propiedad del año 2020. correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas \$73.771.301.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en

siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507>. Datos: id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://re-ca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 13

**1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-3077-2024 "Banco de Chile con Chaves", ejecutivo, se fijó remate para el 22 de agosto 2025 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma Zoom en Coyhaique. Es dueño del departamento número mil setecientos veintitrés del segundo piso del Edificio Diecisiete, del denominado "Condominio San Isidro" Tercera Etapa, con acceso por calle Monterrey número dos mil ochocientos uno, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en línea A guión B de ciento catorce coma cero ocho metros, con otros propietarios; Sur, en línea C guión D de ciento cincuenta y siete coma noventa y siete metros con Avenida Monterrey; Oriente, en línea B guión C de ciento veinticinco coma sesenta y ocho metros con otros propietarios y pequeña porción de área verde; Poniente, en línea D guión A de ochenta y cuatro coma sesenta y siete metros, con Calle Carlos Salas Herrera. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don David Esteban Chaves Barrera a Fojas 19913 N° 29915, del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo N° 02265-00327. Avalúo de \$4.519.986.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [j11\\_coyhaique\\_remates@pjud.cl](mailto:j11_coyhaique_remates@pjud.cl), con copia al correo [mcmunozc@pjud.cl](mailto:mcmunozc@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información**

respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante. 12

**EXTRACTO. REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, LASTARRIA N° 410, PISO 5, REMATARÁ EL DÍA 22 DE AGOSTO** de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en avenida río loco numero dos mil doscientos veintinueve, que corresponde al lote numero 17 de la manzana cincuenta y uno, del loteo bosques de santa clara etapa trece g, de la comuna de rancagua. inscrito a fojas 2197 número 4060 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 del conservador de bienes raices de rancagua. mínimo para las posturas en la suma de \$26.464.475. interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal de s.s, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1310-2025, caratulados "banco de chile/ulloa". clara vásquez riquelme secretaria subrogante. 12

**Remate: 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 15, Santiago. Rematará por videoconferencia** mediante plataforma zoom el día 26 de agosto de 2025 a las 15:45 horas, inmueble ubicado en Pasaje Víctor Hugo Román Cavierres Norte número doscientos treinta y nueve, que corresponde al sitio número ochenta y uno, manzana C, de la primera etapa, del conjunto Jardín Las Orquídeas o también denominado loteo lote a guión dos B, de la comuna de Buin. Inscrito a fjs. 2784 n° 3350 del Registro De Propiedad Conservador Bienes Raíces De Buin año 2015. Mínimo para las posturas es la suma de \$72.811.127.- toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-15289-2024 caratulados Banco De Chile Con Arriagada. Ejecutivo. Secretaría. 13

**EXTRACTO. Ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, se rematará, el día 5 de noviembre de 2025, 10.00** horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, de propiedad del ejecutado PATRICIO ESTEBAN CORREA CHACON: Departamento número 121 del piso 12 del Grupo Habitacional denominado Torre Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Independencia número 470, de la comuna de Rancagua. Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Su rol de avalúo es 65-63 de la comuna de Rancagua. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 173 vuelta N° 315 del Registro de Propiedad del año 2022 del CBR de Rancagua. El mínimo para las posturas será \$46.231.696.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate. Se adjunta link con la invitación para la realización del remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUvGwG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09ID> de reunión: 995 7461 4418. Código de acceso: 987204. Demás bases y antecedentes, autos rol C-148-2025, caratulados "Banco de Chile con Transportes O'Higgins SPA". Ejecutivo. Secretario(a). 13

**Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, autos C-3575-2017, caratulados Banco de Chile con Miquelès,** remátense el 26 de agosto de 2025, 12:00 horas, el Lote Dos, de la subdivisión del resto de la Higuera número Dos de la Chacra Los Mirlos, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18692, Nº 27661, Registro de Propiedad año 2015, Conservador Santiago. Mínimo posturas 8.516 Unidades de Fomento, según el valor de dicha unidad a la fecha del remate.- La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: [\*\*REMATE: 14º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, EN CAUSA ROL C-19971-2023, SE REMATARÁ EN LAS\*\* dependencias del tribunal, el próximo 27 de agosto de 2025, a las 11:15 horas, el inmueble que corresponde al Departamento número mil doscientos tres, del Duodécimo piso, la bodega número diez, y el estacionamiento número cuarenta y cinco, ambos del subterráneo; todos del edificio ubicado en calle Noventa Avenida número mil doscientos once, comuna de San Miguel, según planos Nº 7.537 y 7.592; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes. El título se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 2414 número 2016 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \\$115.944.346. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del tribunal. La postulación deber efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves, hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber, nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la oficina judicial virtual. Si existieren problemas informáticos para la firma digital del adjudicatario, juez y/o ministro de fe del tribunal, deberá comparecer el adjudicatario a firmar el acta de remate el día lunes de la semana siguiente a la realización de éste, en el turno presencial dispuesto por el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos en causa C-19971-2023 caratulados "Banco de Chile con Moreno". La secretaria. 09-10-11-12.](https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEB-jZWMtC0Zz09ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Postores deberán constituir garantía, en vale vista a nombre del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado y entregarlo materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8.30 y las 9.30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, comuna de Santiago, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si es persona jurídica, señalando Rol de causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio subasta se pagará al contado debiendo consignarse en cinco días hábiles siguientes al remate en cuenta del tribunal, y/o mediante cupón de pago del Banco Estado. Demás antecedentes en causa. Secretario. 13</b></p>
</div>
<div data-bbox=)

**Remate: 15º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409 - 4º piso, Santiago. El remate, será realizado** por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 21 de agosto de 2025 a las 13:30 horas. Se rematará el departamento número veinticuatro, block 5-A, ubicado en pasaje Anita Cortés número nueve mil trescientos veintiocho de la población Doctor Amador Neghme, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 69404 número 48139 del año 1994, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$20.652.685. Para participar en la

subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora secretaria certificara en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizara posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que ser a suscrita solamente con la firma electrónica avanzada del juez y secretaria del tribunal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-13661-2017, caratulados Banco De Chile/ Palma. 12

**EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 7º PISO, SANTIAGO, SE** rematará el 27 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, propiedad correspondiente al Departamento número A - Dos mil seiscientos quince ubicado en el vigésimo sexto piso, de la torre A (etapa dos), y la Bodega número trescientos nueve ubicada en el segundo subterráneo, todos del "Edificio Evolución", con acceso principal por calle Tarapacá número ochocientos noventa, comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4581, 4581 - A a 4581 guión Ñ; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 20777 número 29822 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$44.723.294.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 25 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán solicitarlo indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate, a fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1bgyrs311qehlchegreh9p>

quefe uujoe80uq4vg cjud/edit?usp=sharing. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-2252-2024, caratulados Banco de Chile con Márquez. Juicio ejecutivo. Secretaria. 09-10-11-12.

**Remate 23º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 9, se rematará por modalidad** de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, el día 28 de agosto de 2025 a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle V Centenario Nº 2570, que corresponde al lote 3, de la manzana I, construido en calle Ángel Pimentel número 064, que corresponde al lote A reserva propietario, proveniente de la subdivisión del Lote VII, de la subdivisión del resto del inmueble de mayor extensión compuesto por dos lotes que forman un solo paño de terreno ubicado en la Población Granjas, ex fundo El Peñón. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 189 vuelta número 237, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2005. Mínimo subasta será la suma de \$88.341.909. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, Juez y Ministro de fe del Tribunal con firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico [jcsantiago23@pjud.cl](mailto:jcsantiago23@pjud.cl). Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 25 de agosto de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. En cuanto a los postores, harán lo propio al momento de constituir la garantía. La invitación a la subasta será enviada el mismo día en que se lleve a cabo, dejando constancia en autos. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada, sin perjuicio de las autorizaciones que en este sentido se otorguen expresamente en autos por el Tribunal. Las posturas se realizarán en forma verbal, indicando el monto y el oferente de la misma. Demás bases y antecedentes autos rol C-3252-2024, caratulado Banco de Chile con Bulgarini. Ejecutivo. Secretario. 14

**26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, se rematará de forma presencial en dependencias** del tribunal, el 21 de agosto de 2025, a las 15:30, departamento número cuatrocientos diez

del cuarto piso, de la Torre B, del Condominio Edificio Hipódromo, ubicado en calle Hipódromo Chile número mil setecientos setenta, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2550, 2550 guión F al 2550 guión I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número uno del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta de cuarenta y dos coma cincuenta metros con Avenida Hipódromo Chile y en un metro con don Alejandro Moreno; Oriente, en cincuenta y cinco metros con Avenida Hipódromo número mil setecientos cincuenta; Sur, en cuarenta y tres coma cuarenta metros con plaza de la Población Vivaceta; Poniente, en cincuenta y cinco metros con propiedad de Avenida Hipódromo número mil setecientos noventa y ocho.- Inscrito a fs. 84328 número 120925 registro propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$ 32.109.472.- los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, por el 10% del mínimo, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá

realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal n° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de efectuada, y enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaría del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo Banco de Chile con Andrade, Rol C-20303-2024. Secretaría. 12



**REMATE: ANTE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota. se rematará el 4 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, en siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97261340194> ID de la reunión: 972 6134 0194 Sin clave o código de acceso, la propiedad ubicada en calle Monet N° 639, que corresponde al lote N° 164. del Conjunto Habitacional El Alba I. Comuna de Quillota, Región de Valparaíso, singularizado en el plano de loteo agregado bajo el N° 2014, en el Regis-**

tro de documentos del año 2017. del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. inscrita a nombre del demandado a fojas 4130 número 1928. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2019. Mínimo para subasta será la suma de \$47.587.414.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate, c) interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, utilizando cupón de pago del Banco Estado de Chile (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1.- Segundo Juzgado de letras de Quillota. 2.- Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3.- RUT: 60.305.009-6. 4.- Rol de la causa C-134-2025. d) Postores interesados deberán enviar en forma digital al tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a dirección: [jl2\\_quillota\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_quillota_remates@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, con copia por ambos lados de la cédula de identidad, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se enviará correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-134-2025. caratulados "Penta Vida Compañía de Seguros de vida S.A. con Oyaneder". Juicio Hipotecario Ley de Bancos. La Secretaria. 13.



**Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Norambuena Araya, Karen, Rol: C-22044-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará 23 de septiembre de 2025 a las 13:15 horas, vía plataforma zoom, departamento número dos mil trece del vigésimo piso, del denominado Edificio Portugal Ochocientos Diez, con ingreso por Avenida Portugal número ochocientos diez, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a nombre de doña Karen Alejandra Norambuena Araya a fojas 93232 número 131870 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 1.609,0438 unidades de fomento más la suma de \$ 482.033.- por concepto de costas. El plazo para consignar el saldo de precio es al quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago,**



Rut nº 60.306.013-k. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-22044-2024. La secretaria. 12

**Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. con Gálvez Lira, Jorge Alexis Rol: C-19279-2024.** Hipotecario ley general de bancos. Se rematará 25 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, departamento número novecientos uno, del noveno piso, rol de avalúo nº 402-282; torre C o edificio La Niña, segunda etapa, del condominio nuevo mundo, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número dos mil novecientos treinta y cinco C, de la comuna de San Joaquín, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscritos a nombre de don Jorge Alexis Gálvez Lira a fojas 19163 vuelta número 14045 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo: 1.582,3956 unidades de fomento más la suma de \$278.933.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante. Deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la señora coordinadora [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl). Comprobante legible de haber rendido la garantía indicando número del rol de la causa en cuyo remate participará. Con a lo menos 3 días hábiles previo a la fecha del remate. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia. Demás bases y antecedentes causa rol nº C-19279-2024. El secretario. 12



**REMATE. El Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo, en causa Rol C-2684-2024, caratulada "Scotiabank Chile S.A. con MOLINA", rematará el 22 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, presencialmente en su Secretaría, Departamento Nº 2.132, del piso trece, del Edificio 2, y el uso y goce exclusivo de los estacionamientos Superficiales Nº 162 y Nº 163, ambos del Condominio Palmas de Peñuelas I, ubicado en Camino Antiguo a Ovalle Nº 187, de la comuna de Coquimbo. El título de dominio se inscribió a Fojas 13.370 Nº 6.341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2019. ROL DE AVALUO: Nº 3000-191 de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta: \$57.471.112.- La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico [jlcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo1@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretario Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 12**

**Remate Ante Segundo Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 26 de agosto de 2025; 12.00 horas, remate video conferen-**

cia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde Departamento Nº 1610 del piso 16 y derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 21, ubicado primer piso, Condominio Abtao 24, acceso por calle Abtao Nº 24, comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 6680. Inmueble inscrito a nombre demandada en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas Fs. 17052 Nº 24604 del año 2022. Mínimo \$35.215.371.- o avalúo vigente, según base tercera de remate. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa Scotiabank /Pacheco Rol Nº 2580/2024. 13

**REMATE. El 2º Jdo. de letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Segundo Piso, rematará (presencial) el día 21 de agosto de 2025 a las 11:30 HRS., unidad vendible Nº 30, y el uso y goce exclusivo asignado a la unidad vendible, del Condominio El Santuario, Segunda Etapa, con acceso por Avenida El atardecer Nº 4.561, de la comuna de Coquimbo. De conformidad al plano de la Ley de Copropiedad el cual se encuentra agregado bajo el Nº 2.760 al final del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2014. Se comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 2357 Nº 1074 del Registro de Hipotecas y gravámenes del CBR Coquimbo del año 2014. El título de dominio a nombre del demandado se inscribió a Fojas 6208 Nº 2888 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2021. ROL DE AVALUO: 1001-530 de la comuna de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$217.578.952.- Garantía: los interesados deberán contar con clave única y rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 o cupón de pago del Banco Estado, Rut Nº 60.304.008-2, remitiendo comprobante mediante correo electrónico a [jlcoquimbo2\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo2_remates@pjud.cl) junto con la cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, indicando Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. Cualquier consulta o duda deberá efectuarse al correo [jlcoquimbo2@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo2@pjud.cl) o al teléfono (51) 2321584 o (51) 2328616 Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK con SUN", Rol C-328-2025, del tribunal citado. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante 12**

**REMATE. En causa Rol C-1326-2022, "SCOTIABANK / ASESORÍAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS LORRY & BAST", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate de la plena propiedad del departamento Nº 51 del piso 5; la bodega Nº 29, del piso menos uno, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 199, todos del Edificio II, del "Conjunto Costa del Elqui", ubicado en Avenida Peñuelas Norte Nº 101, de la comuna de Coquimbo, inscrita la nuda propiedad a nombre de ASESORÍAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS LORRY & BAST Spa , a fojas 12.085, Nº 5.663 , del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2022 y el usufructo inscrito a nombre de Alejandra Elizabeth Vicencio Barrios a fojas 5.676 Nº 2.331, del Registro de Hipotecas del CBR de Coquimbo, del año 2022. Rol de avalúo 9100-181 Departamento y 9100-275 Bodega. Mínimo para las posturas será el valor de la tasación pericial rebajada en forma prudencial a**

\$120.000.000. El precio del remate se pagará al contado, dentro de 5 días contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de renuncia de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. -María Isabel del Valle Irrázabal. Secretario. 13

**Remate: Ante Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 27 de Agosto de 2025, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, se rematará por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, Unidad número dos, ubicada en Avenida Plaza número quinientos cincuenta, Condominio Cumbres San Damián, Lote nueve B seis, Comuna Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes. Inscrito a nombre de Tomás Ignacio Abarca Nielsen a fojas 20.160 Nº 29.290 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma equivalente en pesos de 12.530,67 Unidades de Fomento. Todo postor, excepto ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, mediante las siguientes formas: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista será en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de número telefónico. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la respectiva acta de remate, y, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de**



quinto día hábil de efectuada, mediante uno o más Vales Vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante Cupón de Pago en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Abarca Nielsen Rol C-5574-2023. Secretaria. 12

**Remate: Ante Décimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, día 3 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas.** Se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, separadamente en dos lotes los siguientes inmuebles: Lote Uno: Departamento número 1702 Edificio Don Alfredo, con acceso principal por calle Eyzaguirre Nº 766, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Rodrigo Mauricio Puelma Veloso a fojas 49.711 Nº 75.890 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 26.234.329.-. Lote Dos: Departamento 821 del Edificio Don Alfredo, con acceso principal por calle Eyzaguirre Nº 766, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de Rodrigo Mauricio Puelma Veloso a fojas 51.869 Nº 79.075 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 25.442.292.-. Postores interesados deberán rendir garantía por el 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal (No endosado) por monto suficiente y separado para cada inmueble y señalamiento de la causa correspondiente, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Los vales vistas de los postores no adjudicatarios serán devueltos inmediatamente después de la subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Puelma Veloso Rol C-14583-2023. Secretaria. 13

**Remate: Décimo Tercer (13º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, próximo 28 de agosto de 2025 a las 13:30 horas,** se remata por videoconferencia, vía plataforma zoom el departamento 1801 del décimo octavo piso del Edificio Vista Parque, con acceso principal por Avenida Vicuña Mackenna Nº 601, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 71.326 número 108.615 Registro de Propiedad año 2012 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo remate: \$38.767.005.- Interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, y consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, que deberá ser entregado en el Tribunal entre 11:00 y 14:00 horas del día miércoles 27 de agosto de 2025. Asimismo, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate postores deben manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado, y señalar correo electrónico y número de teléfono, y también a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate deben enviar correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación y recibir protocolo y link para la subasta. Coordinación para presenciar y/o participar en remate deberá hacerse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank Chile / Aguilera Bustos, Rol C-10.390-2023. Secretario. 12

**Remate Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 21 de agosto de 2025, 13:45 hrs,** mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el departamento Nº 704 del séptimo piso, del Edificio Centro Moneda, ubicado en calle Moneda Nº 1576, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2448, 2448-A a la N; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fojas 54715 número 87137 en el Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 38.909.818.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el lunes anterior al día del remate y en su caso, el miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en la Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Arévalo Robles, Carlos Eduardo, Rol Nº C-10.432-2024. Secretario. 12

**Ante el Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 5º piso, se rematará 21 agosto 2025 a las 12:30 Hrs.,** Propiedad correspondiente a departamento número ochocientos cuatro del octavo piso y de la bodega número once en conjunto con el estacionamiento número ochenta, ambos del piso subterráneo, todos del Edificio número seis, denominado Los Boldos, ubicado en calle Rinconada El Salto número novecientos cincuenta y cinco de la segunda etapa del Condominio Bosques de La Pirámide número Uno con acceso común por calle Rinconada El Salto número ochocientos setenta y nueve, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 342 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote número dos del plano de subdivisión de la Chacra Santa Clara, que deslinda: Norte, en línea J-C de veintidós coma treinta metros con canal El Carmen; Sur, en línea F-G de doscientos cuarenta y dos coma diez metros con terrenos del Club Ecuestre Santiago Paperchase, antes Salvador Izquierdo y retazo vendido al Fisco; Oriente, en línea I-J de ciento cuarenta y uno coma noventa metros, H-I de cincuenta coma cero ocho metros y G-H de sesenta y cinco coma cuarenta y cinco metros con lote tres del mismo plano de subdivisión; Poniente, en línea quebrada C-D de setenta y ocho coma veinticinco metros, D-E de ciento siete coma diecinueve metros y EF de setenta y ocho coma veintisiete metros con el lote uno del mismo plano de subdivisión, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Inscrito a Fs. 87450 número 127308

del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2021. Mínimo \$ 153.921.432. pagadero contado 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Interesados deberán contar con computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio en equipo, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y conexión. Interesados deberán presentar garantía para participar consistente en 10% mínimo, mediante vale vista, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando responsable cada postor de verificar que se efectúe correcta y oportunamente en la causa. En caso de Vale Vista deberá ser entregado a Ministro de Fe en dependencias del Tribunal. Además, enviar al correo electrónico [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), con comprobante legible de haber rendido garantía, individualización completa del postor, Nº de Rol de la causa, email y teléfono a lo menos 3 días hábiles anterior a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank con Ibáñez, Rol C-18488-2024. Secretaria. 12

**Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 2 de septiembre de 2025, a las 15:30 horas,** o en caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará mediante videoconferencia, link en resolución folio 24 del cuaderno de apremio de despojo, <https://pjudcl.zoom.us/j/96670351058>, propiedad de Pasaje Puerto Llano Oriente Nº 525, que sitio C16 manzana C, etapa 8.1, Conjunto Habitacional Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Espacios Kap Spa a fojas 96.252 Nº 140.750 Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 4.418,00 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de las partes y postores elementos de conexión y tecnológicos. Interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Espacios Kap Spa Rol C-1350-2024. Secretaria. 13



**EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Curicó, 25 de agosto de 2025, a las 12:00 hrs. se rematará el DEPARTAMENTO Nº 326, de la planta 3º Piso, del Edificio VII, del CONDOMINIO PORTAL DE TUTUQUÉN, ubicado en Camino Tutuquén Nº 2.075, de la comuna y provincia de CURICÓ. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que a la propiedad le corresponden en terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme Ley Nº 19.537 y al Reglamento de Copropiedad.- El Condominio se encuentra emplazado**

en la propiedad raíz signada como "LOTE GT", ubicada CAMINO A TUTUQUÉN N° 2.075, de la comuna de CURICÓ; de una superficie total de 11.671,81 METROS CUADRADOS, encerrado en el polígono R1-U4-L5-MN-Ñ-R1, y CU-yos deslindes son los siguientes; NOR-RIEN-TE, en 193,16 metros entre los puntos Ñ-N, en 22,24 metros entre los puntos N-M y, en 48,28 metros entre los puntos M-L 5, todos con otros propietarios; NOR-PONIENTE, en 176,39 metros entre los puntos R1-U4 con Avenida Las Torres, en 86,95 metros entre los puntos U4-L5 con deslinde LOTE F2 otro propietario; y SUR, en 88,49 metros entre los puntos R1 - Ñ con camino a Tutuquén. El título de dominio de la propiedad es la Inscripción de fojas 13.095 vuelta N° 5.070 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2022. Mínimo de las posturas \$45.002.238.-. La subasta se llevará a se llevará a cabo por video-conferencia mediante plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Forma de pago para el remate será pago al contado en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva acta de remate y en caso de transferencia electrónica deberá Indicar al adjudicatario ROL de la causa y Fecha de remate. Garantía: 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, hasta las 12:00 del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2677-2024, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./MARTINEZ". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s). 13

**Ante el 2º Juzgado Civil San Miguel, Salvador Allende N° 1180, 2º piso, San Miguel. El 28 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, se rematará, a través de videoconferencia plataforma Zoom, atendido lo dispuesto en Acta 13-2021 de la Excma. Corte Suprema, dictada el 11 de enero de 2021, que contiene Auto Acordado para remates judiciales de bienes inmuebles mediante uso de videoconferencia en tribunales, inmueble correspondiente a departamento número quinientos tres, del quinto piso, rol de avalúo número 4665-222; y la bodega número sesenta y tres, del primer piso, rol de avalúo número 4665-92, ambos del edificio que tiene su acceso por calle Monja Alférez número cuatro mil setecientos cincuenta y siete, construido en el lote resultante de la fusión de las propiedades de calle Márquez de Ovando, ex San Javier, número mil quinientos cincuenta y uno y mil quinientos cuarenta y nueve, comuna San Miguel y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Inversiones e Inmobiliaria Kerber spa, con respecto de la nuda propiedad, a fojas 15699 vta. número 14529 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2018, y de Sociedad de Inversiones Las Monjas spa, con respecto del usufructo, inscrito a fojas 3881 vta. número 3008 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2019. La propiedad plena de estos inmuebles, que comprende la nuda propiedad y el usufructo, se rematarán como un solo todo, como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. El Mínimo subasta será suma de \$ 195.451.373.- pesos precio pagadero contado quinto día hábil efectuada subasta. Los interesados en participar deberán rendir garantía 10% del mínimo fijado, presentando cupón de pago de Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal con 72 horas de anticipación al día y hora fijado para el remate y enviar al correo jc2\_sanmiguel\_remates@pjjud.cl. Enviando comprobante de haber consignado garantía para participar en la subasta, indicado individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con la finalidad de recibir link con la invitación a la videoconferencia y ser contactado. No se acepta otro medio para constituir garantía, como tampoco transferencia electrónica. Todo interesado en participar como postor deberá tener su clave única del Estado activada. Interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-2542-2021, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Inversiones e Inmobiliaria Kerber spa. 12**

**Remate: 4º Juzgado Civil de San Miguel, ubicado en Salesianos N° 1180, comuna de San Miguel, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 02 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Nelson Omar Fuentes Cataldo, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Simón Bolívar N° 1.371, que corresponde al sitio N° 392 del Conjunto Habitacional Casas de Chena, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 4.284 Número 2.969 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Bernardo, año 1998. Mínimo posturas \$ 51.329.396, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista emitido por Banco Estado a nombre del tribunal, o mediante cupón de pago obtenido desde el portal del Poder Judicial depositado en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado, Rut N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. La entrega de la garantía debe realizarse con al menos 72 horas de antelación a la fecha del remate. Los postores no deben contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y participantes de la subasta será elaborada por la Sra. Secretaria del Tribunal con al menos 48 horas de antelación al remate. Para participar, se requiere un computador o teléfono con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo responsabilidad de las partes y postores contar con los medios tecnológicos adecuados. Se requiere tener activa Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-3610-2024, caratulado Banco Santander con Compañía De Telecomunicaciones Fullphone Limitada. Secretaría (S). 12**

**Remate. Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, Santiago, rematará 28 agosto 2025, 13:20 horas, propiedad ubicada pasaje Colombia n° 408, que corresponde al sitio n° 1231, manzana k2dos programa habitacional Juan Guzmán Cruchaga, comuna Pudahuel, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 78.358 n° 118.424 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2014. Audiencia se realizará a través de plataforma zoom, interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4S-HlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09,> o a través del ID 418 238 0109, contraseña 453304. Correo institucional de remates es [jcsantiago5\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago5_remates@pjjud.cl). Mínimo subasta \$54.324.607. Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente a fecha de la subasta. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución ascendente 10% mínimo subasta, a través de vale a la vista endosable a nombre del tribunal que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas. Además, debe ingresar copia legible rendición de caución en causa a través de la oficina judicial virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico para caso que se requiera contactarlo, hasta 14:00 horas día hábil anterior fecha fijada para remate. Se incorporará al expediente previo al día de la subasta el certificado registro nacional de deudores de pensión de alimentos. Acta se suscribirá mismo día de subasta y para efectos de firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de oficina judicial virtual dentro de dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Plazo para pagar saldo de precio por adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado remate mediante consignación en cuenta corriente tribunal n° 9717, Rut n° 60.306.005-9, de Quinto Juzgado Civil De Santiago, mediante cupón de pago de banco estado, siendo responsabilidad de adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en causa que corresponda. Demás antecedentes rol n° C-2388-2024, Banco Santander - Chile Con Monsalve Vergara. Secretaría. 12**

**Remate. Ante el 07º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 25 de agosto de 2025, a las 12:30 horas, por Videoconferencia, Plataforma Zoom, sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Inmueble Ubicado en Pasaje Dos - Diego Doble Urrutia Numero Dos Mil Ciento Noventa y Nueve, que corresponde al Sitio Numero Diecisiete de La Manzana A-Dos del plano de loteo del Programa**

Habitacional Fernando Alegría II, Comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6193, N° 9183 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2015. Mínimo postura será la suma de \$ 19.737.496. Todo postor, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio, conexión a internet, además deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que, si recayere en sábado, deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes autos Rol C-19.727-2023, caratulado Banco Santander Chile con Riquelme Ormazábal. Secretaria. 12

**Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 2, causa Rol C-2244-2022, el 10 de noviembre de 2025 a las 12:30 hrs se realizará subasta casa y sitio de 702 M2 superficie, que forma parte del sitio N° 5 y N° 6 de la manzana 57 del Plano Oficial ciudad Cañete, ubicado en calle Saavedra esquina Esmeralda. Inscrita Fojas 677 N° 815 Registro Propiedad 1993 Conservador Bienes Raíces Cañete, mediante plataforma Zoom, sala virtual remates tribunal ID: 4184423280 clave: 723361. Mínimo posturas \$ 123.189.770. Entre 12:00 y 14:00 hrs del día anterior subasta, postor deberá presentar en secretaría Tribunal vale vista a la orden del Tribunal por 10% del mínimo, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día de efectuada la subasta. Postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander / Valenzuela, C-2244-2022. Ejecutivo. Secretario. 12**

**Remate. Ante 09º Juzgado Civil, Huérfanos 1409 3º Piso, se rematará el día 02 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, a través de enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VY1WmIHcXEbjZWMT0Z09,> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Inmueble de dominio de demandada Magdalena Guillermina Valenzuela Toledo, consistente en departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso, del edificio ubicado en Avenida Ricardo Cumming número trece, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos de que es dueña en unión con los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a su nombre a fojas 68402, número 100789 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$32.260.397.- Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si tratare de una persona jurídica, deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-3969-2025, Banco Santander Chile con Valenzuela Toledo, Magdalena Guillermina, Juicio ejecutivo. 12**

**Remate. Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, expediente Banco Santander-Chile Con Sáez, rol C-21728-2024. Ejecutivo. Se rematará 27 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad de la demandada doña Lorena Alejandra Sáez Olivares, correspondiente a departamento número seiscientos veintidós del sexto piso y del estacionamiento número e cero cuarenta y uno del primer subterráneo, ambos del edificio Novo, con ingreso por calle Santa Petronila número treinta y ocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5735, 5735 guión A a 5735 guión L; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 92779 número 131202 correspondiente al registro de propiedad del año 2018, del Conservador**



De Bienes Raíces De Santiago. El remate se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: [\*\*Remate, 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, se rematará el 26 de agosto de 2025\*\* a las 13:00 horas, el que se realizará a de forma presencial en dependencias del Tribunal, la propiedad correspondiente al inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en Pasaje Arsenales de Guerra N° 2385, que corresponde al sitio N° 8, de la manzana del Conjunto Habitacional Rinconada II, Tercera Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que se encuentra inscrita a nombre del deudor a Fs. 18631 N° 27375 del año 2021 del Registro de Propiedad correspondiente del Conservador de Bienes Raíces Santiago, de dominio del demandado de autos, don Ismael Nolberto Campos Valenzuela. Mínimo posturas \\$ 36.702.929.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de tercero día hábil de realizada la subasta. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deberá consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta que se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Campos rol N° C-10473-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 14](https://zoom.us/j/6413248095?pwd=b-thmefc4vly1wmlhcxzbejzwmct0z09, id de reunión: 641 324 8095, código de acceso: 757295. Mínimo: $54.985.817.- avalúos fiscales vigentes segundo semestre año 2025. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Noveno Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal dicho vale vista debe ser deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal entre las 9:00 hrs hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 14</p>
</div>
<div data-bbox=)

**Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4 Santiago, rematará 21 de agosto de 2025** a las 10:30 horas, el departamento n° 402 del cuarto piso y la bodega n° 9 del piso zócalo, del edificio con acceso por calle Tristán Valdés n° 275, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el n° 2156, 2156 A al D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 47.128 n° 69.682 del registro de propiedad correspondiente al año 2015 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de 1.899 unidades de fomento, precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho

acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico a través de un acta que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá contactarse con el tribunal, al correo [jcsantiago16\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en autos rol C-6.044-2022, Banco Santander Chile Con Villanueva. Secretaria (s). 13

**Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, en causa Rol C-21109-2024**, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom a través del link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92309888172>, el 09 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento N° 81 A del octavo piso, del edificio Jardines del Parque O'Higgins, con acceso principal por calle Aldunate N° 1.064, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre del demandado a fojas 41.178 N° 65.918 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 50.541.491. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio ejecutivo caratulado Banco Santander Chile con Bavoneir Bravo, Joceline Stephani, La Secretaria. 12

**21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará de forma presencial**, el 02 de septiembre de 2025 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Mar Interior N° 533-A, que corresponde al sitio N° 43, de la manzana A, del Conjunto Habitacional Cumbres Blancas, Quinta Etapa, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 51576 N° 80335 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$100.346.559.- El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Los interesados para tener derecho a participar en la subasta deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Los postores que hayan cumplido con lo señalado precedentemente podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile S.A. con Vicencio Rol C-20966-2024. Secretaria. 14

**REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO UBICADO EN HUÉRFANOS N°1409, 11º PISO.** Remate 09 de Septiembre de 2025 a las 15:00 Hrs. A través de videoconferencia a realizarse por interme-

dio de la plataforma zoom. Inmueble inscrito a fojas 429 vuelta, número 771, del registro de propiedad del año 2015 del conservador de bienes raíces de San Bernardo, consistente en la Vivienda Número Quince, del Condominio Los Canelos, ubicado en Avenida Central Número Doscientos Veintidós, de esta comuna, asimismo es dueño de derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. Mínimo de las posturas 2.848,80 unidades de fomento. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Demás bases y antecedentes en secretaria causa Rol N° C-28664-2017, juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON RIVAS", Secretario.- 09-10-11-12.



**REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 22 de agosto 2025**, a las 09:30 horas, (huso horario UTC-3, Región de Aysén, Magallanes y Antártica Chilena), las acciones, derechos y/o cuotas hereditarias de la ejecutada Gavi Lourdes Chiguay Álvarez, Rut 8.899.991-6, que recaen sobre el inmueble situado en calle Estero Álvarez sin número que corresponde al sitio número ocho de la manzana veintitres del Lote Melinka, Comuna de Guaitecas, Provincia de Aysén, Undécima Región, con una superficie de seiscientos sesenta y cuatro coma trece metros cuadrados, individualizado en el plano número undécimo guion uno guion mil trescientos ochenta y siete C.U. cuyos deslindes particulares son: Noroeste, Parte del sitio número nueve, separado por cerco recto en veintisiete metros; Sureste, Parte del sitio número seis, separado por cerco recto en veinticuatro metros, Suroeste, sitio número siete, separado por cerco recto en veintinueve coma cincuenta metros; y, Noroeste, calle Estero Álvarez, en línea recta de veintitres coma cincuenta metros. El título de dominio a nombre de la demandada se encuentra inscrito a fojas 133, número 132, del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Cisnes. Inmueble con Rol de Avalúo N° 23-08 de la comuna de Las Guaitecas. Postura mínima \$16.441.574. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [j1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:j1_coyhaique@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1R-VRWmVOTR0z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Chiguay Aguilar, Gavi", Rol N° C-1830-2022 COYHAIQUE, 21 de julio de 2025. SECRETARIA (S). 13.

**1º Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tormal n° 143 subastará 28 agosto 2025, 14:00 horas, simultáneamente** mediante videoconferencia plataforma zoom y dependencias tribunal, departamento n° 23, piso 2, ubicado calle Reloj De Sol n° 3689, perteneciente a copropiedad 3, manzana A, población Marta Brunet, sector 1, comuna Puente Alto Región Metropolitana y derechos proporción valor adquirido en bienes comunes. Fojas 3284 n° 2411 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2008. Mínimo posturas \$12.101.122.- pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista banco estado tomado a orden tribunal por 10% mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente secretaría tribunal al menos una hora antes subasta, excepcionalmente podrán, remplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes subasta, y acompañar comprobante respectivo con presentación

formal en causa, justificando modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, quedará sujeto a aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula identidad, nombre del banco, tipo cuenta, número cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico [jc1\\_puntealto\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc1_puntealto_remates@pjjud.cl), al menos 72 horas antes subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías Suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior subasta, se remitirá correo electrónico a interesados, señalando día y hora de subasta, además link acceso. Link subasta <https://zoom.us/j/9792543746> id reunión: 979 254 3746. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Luisa Andrea Jara Castillo Rol C-10538-2021. Secretario/a. 13

**REMATE. En causa Rol Número C-1462-2024; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FAÚNDEZ VERGARA MARIO ANTONIO"**, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, ubicado en calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, se ordenó subastar, inmueble consiste en Lote 12 de los en que se subdividió parte del predio denominado Hijueta Santa Ester, de las 5 en que se dividió el fundo Santa Elena de Panimávida, ubicado en la Comuna de Colbún, provincia de Linares, conforme al plano agregado bajo el N°2446 del 2018, tiene una superficie aproximada de 0,5 hectáreas. El inmueble singularizado, se encuentra inscrito a fojas 1939v, No 3128 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Los deslindes de la propiedad a subastarse, son los siguientes: NORTE, en 146,3 metros con Lote 11 del plano; SUR, en 112,8 metros con Lote 3 del plano; ORIENTE, en 51,1 metros con camino público; PONIENTE, en 38,6 metros con Lote 4 del plano. Rol de Avalúo N° 210-274, de la comuna de Colbún. Fecha Remate: 27 de agosto de 2025 a las 10.00 horas. Mínimo: \$15.623.487. Para participar en remate, todo postor interesado deber rendir la garantía por un valor de \$1.562.348, equivalente al 10% del mínimo para las posturas, para participar en la subasta mediante vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado de Chile. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien en la forma y plazo que el tribunal determine al tiempo de la subasta. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial. Demás antecedentes en expediente indicado. LA SECRETARIA. 13

**EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Los Andes, en causa rol C-2161-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Segovia"**, se fijó fecha de subasta para el día 26 de agosto de 2025, a las 13:30 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto al inmueble ubicado en Departamento Número Trescientos Tres del Piso Tercero del Edificio Once del "Condominio I Hermanos Maristas Manzana B Lote Uno", con acceso por Avenida Hermano Jacinto Número Ciento Noventa y Tres, de esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, inscrito a fojas 2019 N° 2597 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de Don Eduardo Marcos Segovia Herrera. Mínimo para la postura \$24.058.012, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad. El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución

podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección [jl1\\_losandes@pjjud.cl](mailto:jl1_losandes@pjjud.cl), indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste. El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercero día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 13

**5° juzgado CIVIL Valparaíso, Rol C-2040-20. Caratulada "Banco del Estado de Chile con Remates"** por Videoconferencia remata el 20-8-2025, 9:00 hrs. Departamento N° 31 del Conjunto Habitacional Palmas Chilenas I, ubicado en Calle Río Mansi N°105, incluyéndose derechos proporcionales en bienes comunes y en terreno donde se ubica el edificio. Inscrito a FS. 6162 N°6967 Registro de Propiedad del 2018, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para posturas la suma de \$32.300.000. Precio pagadero contado mediante cupón de pago Banco del Estado o Botón de Pago en la Cta. Cte. del Tribunal, dentro de quinto día hábil sgte. remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante cupón de pago banco del estado o botón de pago. Remate se realizará por la plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/91979233682?pwd=vdigtqfvpjpbh-rkflrjrljbx-blut09> interesados deberán ingresar comprobante legible de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta. El postor deberá ingresar a la Oficina Judicial Virtual con su Clave Única en la bandeja "Ver Remates" y seleccionar el remate correspondiente, debiendo llenar el formulario de postulación y una vez verificada la información "Postular" al remate. Sólo serán admitidos a la audiencia respectiva aquellos postores cuyo estado de postulación se encuentra aceptado. El subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deberán proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su oficina judicial virtual para que la firme virtualmente, con su clave única del estado, antes de las 14:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El público que desee participar deberá remitir con tres días de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico a [jc5\\_valparaiso\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc5_valparaiso_remates@pjjud.cl), manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. La devolución de la caución a los postores no adjudicatarios se realizará en un plazo máximo de 30 días o en el menor tiempo posible. Demás antecedentes en bases de remate y en los autos". Secretaría (S). 12

**25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO SUBASTARÁ 25 AGOSTO 2025, 15:20 HORAS** videoconferencia plataforma zoom, vivienda ubicada calle Pasaje Sesenta y Tres, correspondiente lote 20 de manzana 49, plano de la población Lo Sierra D, comuna Lo Espejo, región Metropolitana. Fojas 11210 N°9764 registro propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo posturas

\$51.237.386.- pago precio dentro 5° día hábil. Interesados deberán rendir caución de acuerdo a lo dispuesto por el acta 263-2021, sólo por vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en Secretaría del Juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a fecha de remate sin considerar en este plazo día sábado. Asimismo, deberán subir escrito a expediente digital de causa, acompañando imagen de vale vista e indicar datos de contacto, correo electrónico y teléfono. Bases y antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco del Estado de Chile con Lorena Inés Barrueto Ávila" rol C-15001-2023. Secretario/a. 09-10-11-12.

**OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES**

**REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de remota, a través de la plataforma Zoom, el día 04 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas, el bien inmueble consiste en SITIO Y CASA UBICADO EN LA CIUDAD DE CURICO, PASAJE APOSTOL BARTOLOME, NUMERO 1428 QUE CORRESPONDE AL SITIO 12 DE LA MANZANA 9 DEL PLANO DE LOTE DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO BOMBERO GARRIDO II.** La propiedad se encuentra inscrita a fojas 4807, número 2599 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de CURICO, del año 1997. El mínimo para comenzar las posturas sobre el bien raíz, será la suma de \$18.739.178. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Interesados podrán conectarse en el enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWIFXRdD-2WGI3ajFmZUJhUT09>; ID de reunión: 752 861 9023 ; Código de acceso: p2rgkQ . Todo postor interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate. De o igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. No se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-141-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con GARRIDO". CHRISTIAN FRANCISCO OLGUÍN OLAVARRÍA SECRETARIO (S). 14

**1° Juzgado Civil San Miguel, Ureta Cox 855 PISO 3 San Miguel, rematará por videoconferencia en aplicación Zoom, a las 14:30 horas del 02 de octubre de 2025, inmueble de la demandada ubicado en calle Ducaud 14751, Departamento 101, Block 3, comuna San Bernardo.** Inscrito a Fojas 2546 vuelta Número 4185 registro propiedad año 2017 de Conservador Bienes Raíces de San Bernardo. Postura mínima \$8.285.933 pesos Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, con 72 horas de antelación al día y hora del remate, mediante Vale Vista del Banco del Estado que deberá acompañarse materialmente en la Secretaría del Tribunal, previa coordinación al correo [jc1\\_sanmiguel\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc1_sanmiguel_remates@pjjud.cl) o mediante Cupón de Pago del Banco Estado y en cualquiera de los dos casos, en el mismo plazo, se debe enviar correo electrónico dando cuenta del medio utilizado para constituir garantía. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo "Giacaman - Riveros" rol C-85-2019. Secretaría. 13

**Remate: Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, Valdivia N° 123 - Los Ángeles, en causa Rol C-4808-2023,** se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, el 26 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, el Lote B, del Plano de Subdivisión de un retazo de terreno de más o menos cinco hectáreas, ubicado en la comuna de Quillico, superficie de 1,50 hectáreas y los siguientes



deslindes: Norte, en 167 m con camino público a Antuco; Sur, en 173 m con Rosa Rodríguez Soto; Este, en 103,90 m con Lote C y 21 m con Julio Cabezas Muñoz; y Oeste, en 55,30 m con Lote A. Dominio a fojas 2819 número 2693 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles del año 2021. Mínimo subasta 2656 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. Además, todo interesado en presenciar o participar en remate deberá coordinar su participación al correo electrónico [jl2\\_losangeles@pjud.cl](mailto:jl2_losangeles@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado 'Esmax Distribución Spa con Venegas'. La Secretaria. 12

**Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409 - 3° piso - Santiago. 25 de agosto de 2025** a las 15:00 horas, remátese propiedad correspondiente al inmueble ubicado en comuna de Quilpué, Provincia Marga Marga, Lote número 2, que corresponde al inmueble urbano en calle Thompson número 872. Dominio a fojas 48 n° 49 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Quilpué año 2006. Mínimo postura 3.500 Unidades de Fomento. Subastadores deberán acompañar vale vista bancario 10% del mínimo a la orden del tribunal. Saldo vale remate pagadero dentro de quinto día hábil siguiente de la verificación de la subasta, al contado. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, 'Esmax Distribución spa con María Luisa Olivari Garriga', Rol C-15467-2020. 12

**Remate: Ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 4° piso, ciudad y comuna de Santiago**, en el juicio ejecutivo caratulado Multiaval Dos S.A.G.R. con Servicios de Subasta y otros, Rol C-7308-2019, el día 26 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, se subastará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien inmueble: lote B guion uno, de una superficie de cero coma cinco hectáreas, que deslinda en especial: Norte, con Ruta S guion dieciséis, camino público Nueva Imperial-Cholchol en sesenta coma cinco metros; Este, con Parcela número once en cien metros; Sur, con Lote A separado por cerco en veintisiete metros; y con Lote B guion Dos de la presente subdivisión en treinta y tres coma cinco metros; y, Oeste, con Lote B guion Dos de la presente subdivisión en dos tramos de sesenta y ocho coma siete metros y de treinta y uno coma tres metros, ambos separados por cerco. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada, la sociedad Servicios de Subasta Joel Richard Espinoza Valle E.I.R.L., a fojas 1533 N° 1623 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial, correspondiente al año 2017, y su rol de avalúo fiscal es el N° 701-126 de la Comuna de Nueva Imperial. Precio mínimo para hacer posturas: \$134.038.100.-. Monto de la garantía para participar en la subasta: 10% del precio mínimo para hacer posturas. La propiedad se venderá ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y con la obligación de saneamiento que establece la ley, siendo exclusiva responsabilidad de los interesados y eventuales adjudicatarios, el comprobar y requerir de los organismos pertinentes los informes, certificados y documentación jurídica y técnica que corresponda. Las contribuciones, impuesto territorial, así como los gastos de servicios básicos, tales como electricidad, agua potable, alcantarillado, gas, y en general cualesquiera que accedan al inmueble, serán de cargo del adjudicatario, quien así lo acepta, junto al resto de las bases, por el sólo hecho de participar en la subasta. De igual manera, los gastos de escrituración de la compraventa, su inscripción en los respectivos registros conservatorios, así como el alzamiento de los embargos, hipotecas, gravámenes, prohibiciones, que pesen sobre el inmueble, serán de exclusivo cargo del adjudicatario. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, y por el monto de la garantía, el que deberá

ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El adjudicatario, deberá enterar el saldo de precio mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a través de Banco Estado en la cuenta corriente de este 12° Juzgado Civil de Santiago, todo ello, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la realización de la subasta, debiendo acompañar comprobante de consignación judicial al expediente electrónico del presente juicio. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, autos ejecutivos caratulados Multiaval Dos S.A.G.R. con Servicios de Subasta y otros, Rol C-7308-2019, del 12° Juzgado Civil de Santiago. Secretaría del Tribunal. 13

**EXTRACTO. 18° Juzgado Civil de Santiago causa V-51-2023, CARATULADA "MENESES" rematará por vía zoom**, el 11 de septiembre de 2025 a las 11:30 horas, departamento número tres, del segundo piso, ubicado en calle Root N° 560, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8.250 número 11.917 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2023, cuyo rol de avalúo es el 467-19 de la comuna de Santiago, de propiedad de Rodrigo Ramón Cabrera Meneses. El mínimo subasta \$50.000.000 y para posturas el 10% valor del inmueble. Demás bases en autos. 12

**Remate 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, décimo piso, subastará el 27 agosto de 2025** a las 15:00 horas, departamento número 101, primer piso, Edificio Barcelona, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número 698, comuna de La Cisterna. Rol de Avalúo 842-34, inscrito a Fojas 11.694 vta. Número 10.752 Registro de Propiedad 2020 CBR San Miguel. La audiencia de remate se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del Tribunal. Mínimo \$ 40.172.756, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán acompañar vale vista a la orden del 24° Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. No se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-10203-2023, caratulada Volcom Securizadora S.A. / Leyton. La Secretaria. 13

**REMATE. 25° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 11, Santiago. Rematará el 21 agosto 2025, 15:40 hrs**, Lote Cinco B del loteo Condominio Industrial Siglo Veintiuno, ubicado en la comuna de Rancagua, inscrito a fojas 6976 N° 12688 del Registro Propiedad del año 2016 del Conservador Bienes Raíces de Rancagua, a nombre de Ecotermica spa. Mínimo \$392.697.674. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Garantía 10% del mínimo. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución

al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del estado o firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos Rol C-7514-2021, caratulados "Multiaval S.A.G.R. con Ecotermica Limitada". Secretario. 13

**Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 3 de septiembre de 2025**, a las 15:30 horas, o en caso de suspenderse el remate, por motivos imprevisos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, link en resolución folio 61 del cuaderno de apremio de desposeimiento, <https://pjud.cl/zoom.us/j/99320731043>, el 50% de los derechos de dominio de que es dueña Laura Lorena Fuentes Vega, sobre la propiedad ubicada en calle Camino del Claustro 6784, sitio 13 de la manzana S cuarta etapa loteo Altomacul, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Derechos inscritos a nombre de Laura Lorena Fuentes Vega a fojas 34.648 N° 52.538 Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$80.000.000.-. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Fondo De Inversión Privado Créditos SGR Inge con Fuentes Rol C-13876-2022. Secretaria. 13

**Remate: 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el día 22 de septiembre de 2025**, a las 14:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Oteló N° 738, que corresponde al sitio número 7 de la manzana B del Conjunto Habitacional Villa Allipén, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 76.966 número 116.264 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate

te por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Mínimo Postura asciende a \$87.854.932.- Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91793782962>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), autos caratulados "Alzérreca/Morales", Rol C-16690-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario. 12

**Juzgado de Policía Local de Pedro Aguirre Cerda, ubicado en Manuela Errázuriz Nº 4520, comuna de Pedro Aguirre Cerda,** rematará el día 29 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Calle Siglo XX Nº 1512, correspondiente al sitio 32 de la manzana 9, comuna de Maipú, inscrito a fs. 64923 Nº 43114 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el año 1989. Mínimo de posturas es de \$25.640.776.- Interesados deben acompañar vale vista o boleta bancaria por el equivalente al 10% del mínimo de posturas a la orden BCI Seguros Generales S.A., RUT 99.147.000-K. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol 4723-9-2022. Secretaria. 13

**Juzgado de Letras De Colina, calle Interprovincial nº 130 esquina Av. San Martín, comuna de Colina,** subastará en las dependencias del tribunal, 28 agosto 2025, 13:00 horas, lote 1 A 3-1 acceso calle Coquimbito nº 443, comuna Til Til, Región Metropolitana, fojas 19149, nº 27617, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. mínimo posturas \$50.340.685.- pago precio 5 día hábil. interesados rendir caución equivalente 10% mínimo mediante vale vista a orden tribunal, dar cuenta a correo electrónico [jlacolina@pjud.cl](mailto:jlacolina@pjud.cl). Bases y antecedentes Banco Del Estado De Chile con Rodrigo Alejandro Acevedo Guerrero, Rol C-1139-2023. 12

**Extracto de subasta. El Juzgado de Letras de Illapel, subastará día 29 de Agosto de 2.025,** 12:00 horas, a través sistema videoconferencia, mediante la aplicación Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/99191913943?pwd=SW6lIdRwMwQejVXV-M48usZx5ZSyV8P>. ID de reunión: 99191913943 Código de acceso: 865306, siguiente bien inmueble: Sitio N, ubicado en Batuco, Comuna de Salamanca, Provincia Del Choapa, Región de Coquimbo, inscrito fojas 2116 Nº 1790, Registro Propiedad Conserva-

dor Bienes Raíces Illapel, año 2.002. Mínimo postura \$39.084.038. Precio contado y efectivo mediante depósito Cuenta Corriente Tribunal Illapel, Banco Estado de Chile, Treinta días posteriores subasta. Postores deberán rendir caución 10 valor mínimo subasta, vale vista bancario orden Tribunal. Gastos y derechos cargo subastador. Demás antecedentes constan en expediente Rol C-345-2.019, sobre Indemnización de perjuicios, caratulados Sepúlveda con Oliva. 13

**EXTRACTO: JUZGADO LETRAS De Limache, causa rol V-38-2025, caratulada "AHUMADA".** El día 22 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de video conferencia. a través de plataforma Zoom, se rematarán: Derechos que corresponden a doña Sonia del Carmen Becerra Pacheco respecto del inmueble ubicado en comuna de Limache calle Andrés Bello Nº 207, que es parte de mayor extensión, que de acuerdo con el plano de subdivisión Nº 139 agregado al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1964, deslinda: Norte: con propiedad de la sucesión Calderón en 44 metros; Sur: en igual medida con resto de la propiedad de los vendedores; Oriente: en 25 metros con resto de la propiedad de los vendedores; y Poniente: en igual medida con calle Andrés Bello. Superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados. La propiedad se encuentra amparada bajo el rol de avalúo Nº 127-45. de la comuna de Limache. Derechos inscritos a fojas 214vta Nº 379. año 1996: a fojas 776vta Nº 1148, año 2007 y a fojas 1675 Nº 1401. año2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Mínimo para las posturas se fija en la suma de \$41.666.667. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta debe constituir garantía suficiente al menos 10% del precio mínimo establecido mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco de Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 23700037258. RUT 60.305.039-8. de este tribunal, con una anticipación de a lo menos 72 horas antes a la celebración de la subasta. No se permiten transferencias electrónicas. El subastador deberá consignar el total del precio dentro del plazo fatal de 7 días hábiles contado desde la fecha a la subasta en la cuenta corriente del tribunal Nº 23700037258. La ID de acceso a la reunión es la 917 5133 8649 y la contraseña 374075. moderándose previamente su ingreso por parte del coordinador el día que corresponda. debiendo asistir virtualmente en la fecha indicada. Demás antecedentes y bases en autos. 12

**Extracto publicación subasta Causa Rol C-24920-2016 Cafiñ Factoring S.A/Becerra Huérfanos 1409,** 3º piso, Santiago, 02 de septiembre de 2025 a las 12:00 h, se rematará el inmueble ubicado en calle Rengo número mil doscientos veintiocho (1228), comuna de Concepción, Región del Bío Bío, el inmueble se encuentra inscrito a fojas 2.090 Nº1.784 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción; y a fojas 21.120 Nº8.494 del Registro de Propiedad del año 1994 del citado Conservador. Mínimo subasta \$113.147.166, se realizará en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom con el enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIHcXZEB-jZWMtC0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción correspondiente acta de remate. Interesados rendir caución mediante vale vista orden tribunal por valor equivalente 10% mínimo fijado. Entregar vale vista Sra. Secretaria y enviar correo [icsantiago9@pjud.cl](mailto:icsantiago9@pjud.cl) indicando en asunto Remate Rol C-24920-2016 señalando datos personales adjuntando comprobante legible de la garantía, cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico para contacto antes de 12 horas día anterior fijado remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicará a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora



Secretaría del Tribunal, al correo icsantiago9@pjud.cl. En caso dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y de la conexión u otras en cuanto al protocolo de realización subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico correo icsantiago9@pjud.cl. Bases y demás antecedentes secretaria Tribunal Rol C-24920-2016, caratulado Cafin Factoring S.A. con Becerra. 12

**REMATE JUEZ PARTIDOR. Remate ante jueza partidora Anita Josefina Trujillo Silva, Isidora Goyenechea 3250, oficina 1302, comuna de Las Condes, Santiago, se rematará jueves 04 de septiembre 2025, 16:00 horas, de forma telemática, vía plataforma zoom: Inmueble: Avenida Valle del Monasterio N° 2766, que corresponde al lote o sitio número 6 A de la manzana E del plano denominado Loteo Valle del Monasterio, primera etapa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, El rol de avalúo de la propiedad es el número 3668-6. Dominio inscrito a fojas 65701, número 99470, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Deslindes: NORTE, en cuarenta y cinco coma cincuenta y siete metros con sitio cinco A de la manzana E; SUR, en treinta y nueve coma noventa metros con sitio siete A de la Manzana E; ORIENTE, en veinticuatro coma setenta metros con Avenida Valle del Monasterio; PONIENTE, en veinticuatro metros con sitio diecisiete A de la Manzana E. Postura mínima 20.793 U.F. en moneda nacional equivalente al día de la subasta, pagaderos en 20 días corridos contados desde del remate. Interesados acompañar vale vista a nombre de jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Antecedentes expediente arbitral "Gordon con Velásquez". Correo electrónico: josefina.trujillo@qt.cl y fcbecerra@gmail.com, teléfonos: +569 79789770 y +569 96175975. Actuario. 12**

**EXTRACTO. En Viña del Mar, ante Juez Árbitro Partidor, Cristóbal Troncoso Rudloff, en causa sobre partición, caratulado "MOYA con TOLEDO", Rol C-838-2024, se ha fijado fecha de remate para el día 28 de agosto de 2025, a las 12:00 horas de una propiedad raíz ubicada en calle Los Castaños N° 1929 del Conjunto Habitacional Portal Araucaria, de la comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, que corresponde al lote 26 de la manzana H, individualizado en el Plano archivado bajo el N° 1041 del Registro de Documentos del año 2008, que tiene una superficie de 147,5 metros cuadrados, y deslinda: al Norte, en 11,7 metros con lote 8 de la misma manzana; al Norponiente, con ochavo de 3,9 metros con calle Los Castaños; al Sur, en 16,67 metros con lote 25 de la misma manzana; al Oriente, en 3,78 metros con lote 11 de la misma manzana y en 3,05 metros con parte del lote 11 y parte del lote 10; y al Poniente, en 5,79 metros con calle Los Castaños. Rol de avalúo N° 824-18. La referida propiedad se encuentra inscrita a fojas 37 número 55 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Quillota, a nombre de CLAUDIO GUILLERMO MOYA SANGUINETTI y JEANNETTE PROSPERINA TOLEDO AHUMADA. El mínimo fijado para la subasta será la suma de 2.308 UF al día del remate, precio pagado contado dentro décimo día hábil mediante depósito bancario en cuenta de juez árbitro. Derecho posturas consignar garantía suficiente equivalente al 10% mínimo al día del remate con vale vista a la orden de juez partidor Cristóbal Troncoso Rudloff, cédula identidad 16.095.409-4, dejado en custodia de actuario doña Miriam Armijo Indellicati, en su oficina en calle Arlegui N° 346, Piso N° 5, Centro de Justicia de Viña del Mar, hasta 2 horas antes del remate. El remate será desarrollado por video conferencia, mediante la plataforma ZOOM. Datos de conexión ID: 850 0957 0786 y Código de Acceso: 253064. Juez partidor emitirá invitaciones vía correo electrónico a postores con garantía suficiente que comparezcan por zoom. Los datos de conexión, bases y demás antecedentes con Ministro de Fe Miriam Armijo Indellicati, al correo miriamarmijo@hotmail.com o al correo del árbitro troncosor@gmail.com. 12**

**Juez Partidor Margarette Isabel Barrios Ormeño- 2do Remate mediante video conferencia, el 22 de agosto del 2025, a las 16:30 horas, del inmueble ubicado en calle Gabriela Mistral número 568 de la Población Santa Teresita, de la comuna de Machalí. Mínimo: UF 1.644, equivalente a pesos el día de la subasta, Pagadero dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Postores deberán rendir caución**

por el 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, en vale vista a la orden del Tribunal, a nombre de la Jueza Arbitro, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal. Todo postor tiene la obligación de enviar su correo electrónico con una antelación previa de 24 horas al día y hora del remate, al correo electrónico del Árbitro, juezarbitro.notificaciones@gmail.com, para efectos de remitir el link respectivo de la audiencia de remate. Fono +56954156373 La Actuaría. 12

**Ante la Jueza Partidora, doña Camila Flores Delpiano, en la causa caratulada 'Peña con Peña', se rematará con fecha martes 26 de agosto del año 2025 a las 16:00 horas por videoconferencia mediante plataforma zoom -debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link <https://us06web.zoom.us/j/85952427137?pwd=vhmXIabdR79JcyVloXW0j0G2SNdNM.1>, ID de reunión 859 5242 7137, Clave de acceso 736126- el inmueble ubicado en calle Los Evangelistas N° 3984, comuna de Maquil, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 34219, N° 49667 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022, rol de Avalúo 8264-8, comuna de Maquil. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de UF 4.350 en su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la adjudicación que se alcance deberá pagarse por el subastador de contado, en el plazo de 10 días corridos desde la fecha de la subasta y será enterado por el respectivo subastador mediante depósito en la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora Camila Flores Delpiano N° 30258324 en el Banco Crédito e Inversiones, Rut N° 15.784.651-5, mail para envío de comprobante cflores@qrfabogados.cl. Los interesados, para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, por el valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante transferencia o depósito a la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora en la cuenta corriente de la Sra. Jueza Partidora Camila Flores Delpiano, N° 30258324 en el Banco Crédito e Inversiones, Rut N° 15.784.651-5, debiendo enviar copia del comprobante, junto a la copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail, su teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico a las siguientes casillas de correo electrónico cflores@qrfabogados.cl, iviveros@qrfabogados.cl y akitaeva@qrfabogados.cl. De conformidad con el artículo 29 de la Ley N° 1.389, para participar de la subasta los postores no deberán encontrarse en la hipótesis de dicha norma, y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes, solicitar a danielaramirez@gmail.com, actuaría. 13**

**REMATE: ANTE MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK, PARTIDORA, JOAQUÍN MONTERO 3000, OFICINA 701, COMUNA DE Vitacura, se rematará 27 de agosto de 2025, a las 16:00 horas, el inmueble de los comuneros ubicado en calle Euclides N°1240, comuna de San Miguel, Rol de Avalúo N° 752-4, inscrito a fojas 6.786 N° 8.648 del año 1996, fojas 2.945 N° 5.191 del año 1999, a fojas 5.763 N° 10.099 del año 2000, a fojas 15.262 vta N° 11.284 del año 2013, a fojas 9.670 vta. N° 7.066 del año 2016, a fojas 10.019 N° 9.209 del año 2022; a fojas 5.740 N° 5.299 del año 2022; a fojas 19.427 N° 18.264 del año 2023 y a fojas 8.876vta N° 8.700 del año 2025; todas Registro de Propiedad del CBR de San Miguel. Precio mínimo \$74.000.000, pagadero contado al momento del remate o dentro décimo día. Para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista orden del partidor o dinero efectivo por 10% valor del mínimo hasta las 18:00 hrs del día anterior a la subasta. La subasta se realizará de manera presencial. Bases y demás antecedentes disponibles en correo jmeza@abiabogados.cl, o en oficina del árbitro. Causa iniciada por orden del 7º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14954-2017. Secretario. 12-13-14-15.**

**ANTE JUEZ PARTIDOR don Samuel Andrés Osorio Vega, se rematará vía zoom <https://us05web.zoom.us/j/82405852631?pwd=9MCKFtVstzQwJhSBISMMqBiOSTUhx.1> ID de reunión 824 0585 2631 Código de acceso 8bXNat el día 20 de agosto de 2025 a las 16 horas, inmueble ubicado**

en pasaje siete número mil novecientos cincuenta y siete, conjunto habitacional las Princesas, segunda etapa. Concepción, inscrito a fojas 2112 número 1802 del registro de propiedad del año 2011. del conservador de bienes raíces de Concepción: y a fojas 3594 número 3222 del registro de propiedad del año 2021. del conservador de bienes raíces de Concepción. Mínimo para la subasta será la suma de \$60.000.000.- pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta. tomar vale vista a la orden del juez partidor don Samuel Andrés Ojeda Vega, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Postores e interesados en participar, dar aviso de su comparecencia para coordinar entrega de garantía y autorización de ingreso. a la casilla de correo del partidor samuelandres@barrister.cl, con copia a actuario. a la casilla aabuter@notariapenco.cl. Demás antecedentes en expediente particional. oficina del señor arbitro ubicadas en Colo Colo número 379. piso 9. oficina 906. Concepción. El actuario ministro de Fe. 12.

**REMATE Ante Juez Partidor Pablo Contardo Opitz, modalidad remota, con fecha 02 de Octubre 2025 a las 18:00 horas, se rematarán los siguientes bienes: A) Parcela Número 13 del Proyecto de Parcelación Loncomilla, ubicada en Villa Alegre, superficie 23,7 hectáreas, deslindes especiales: Al Norte, parte con Rol 221-2 y con Rol 221-4; Al oriente: con Rol 221-4, parcela número diecisiete; Sur: pequeña parte con parcela diecisiete, parcela catorce, sitios treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve; Al poniente: Sitio treinta y seis, rol 221-2. Rol de avalúo fiscal 214-14 Villa Alegre. Título de dominio corre Inscrito a fojas 1998 vuelta, número 1009 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier año 2004 y a fojas 439 vuelta, número 3001, mismo Registro de Propiedad, año 2016. B) Derechos de aprovechamiento equivalentes a 15,00 acciones de la comunidad de agua de canal Gatica y que benefician al predio Rol 214-14 Villa Alegre. El título de dominio corre Inscrito a fojas 323, número 456 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2004, y a fojas 185, número 361 mismo Registro, año 2022. C) Sitio número 26 del Proyecto de Parcelación Loncomilla, villa Alegre, superficie 6000 metros cuadrados, deslindes: Norte: Con sitio 27; Oriente: Con parcela 14; Sur, con sitio 25; Poniente: Con sitio 22, parte de sitio 23, ambos con camino de por medio. Rol de avalúo fiscal 214-135 Villa Alegre. Título de dominio corre Inscrito a fojas 1998 vuelta, número 1009 del Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de San Javier del año 2004 y a fojas 439, número 300 y a fojas 439 vuelta, mismo Registro, año 2016. Los bienes señalados en las letras A) y B) se rematarán conjuntamente. El bien señalado en la letra C) se rematará en acto separado, posterior a la subasta de los bienes A) y B). Mínimo de las posturas: bienes A) y B) rematados conjuntamente: \$450.000.000 (Cuatrocientos cincuenta millones de pesos). Bien C): \$80.000.000.- (Ochenta millones de pesos), sumas deberán ser pagadas por el subastador dentro de quinto día contados de la fecha del remate mediante vale vista a la orden del Juez Partidor don Pablo Contardo Opitz, el cual será entregado a la Sra. Actuaría doña Claudia Flies en el juzgado de letras ubicado en Sargento Aldea N° 2690 piso 2, San Javier. Los postores deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate en el siguiente link de conexión: <https://zoom.us/j/5376945169>. Todo postor, a excepción de comuneros, deberá rendir caución por el 10% del mínimo para las posturas por cada uno de los bienes a subastar mediante vale vista a la orden del Juez Partidor, entregado a Sra. Actuaría en el domicilio del tribunal dentro de 48 horas anteriores a la subasta. Conjuntamente con la caución, postores deberán acompañar a los correos c.opitzabogado@gmail.com y claudiafiles@gmail.com certificado de deuda de alimentos que acredite que no se encuentran en el Registro Nacional de Deudores de alimentos. A través de los mismos contactos, los Interesados podrán solicitar Información del remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se les devolverá el respectivo vale vista dentro de los 3 días hábiles siguientes por parte de la Actuaría, previa constancia. Demás antecedentes en causa indicada. CLAUDIA FLIES VÁSQUEZ, MINISTRO DE FE. 13**